

INFORME ANUAL DE ACTUACIONES DE LA
COMISIÓN GENERAL DE BECAS DEL CLAUSTRO

(Leído en la sesión de 29 de Mayo de 2007 por el Presidente de la
Comisión General de Becas del Claustro, José Miguel Visedo Godínez)

Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, Presidencia del Claustro,
Señoras y Señores Claustrales:

Como Presidente de la Comisión General de Becas del Claustro, tengo a bien informar acerca de las actuaciones y del trabajo realizado por esta comisión que presido, desde su constitución en sesión celebrada el 17 de Octubre de 2006, hasta el presente.

Durante este período se han de destacar la resolución de las Becas Sociales, Becas de Colaboradores en el Servicio de Actividades Culturales y Becas de Colaboradores en el Servicio de Voluntariado. Por estos tres apartados se convocaron un total de 213 becas y se presentaron 879 solicitudes.

Se concedieron la totalidad de las becas convocadas, quedando 406 solicitudes en lista de espera, y se denegaron el resto por diversos motivos previstos en la convocatoria.

Esto ha dado lugar a que en la actual convocatoria de Becas Sociales, para ser otorgadas para el próximo curso, cuyo plazo termina el día 30 de Mayo, se haya elevado el número de 213 a 262.

Igualmente, es preciso destacar que a lo largo de este curso académico los miembros de esta comisión han participado de forma rotativa hasta el día de hoy en 92 sesiones de adjudicación de Becas de Investigación, convocadas por distintos departamentos, lo que prácticamente significa que alguno de ellos ha asistido dos veces por semana a las sesiones de adjudicación, así como a las promovidas por otros servicios de la Universidad de Murcia, tales como:

- El Servicio de Idiomas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Becas de Lector de Lengua Extranjera en la modalidad de Inglés.

- **Veinte Ayudas de Bonos de Comedor para colaborar en el Servicio de Calidad y Seguridad Alimentaria durante el curso 2006/2007**
- **Cuatro Becas de Colaboración en el Servicio de Desarrollo del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA)**
- **Dos Becas de Colaboración en la Oficina de Dirección Estratégica del Rectorado de la Universidad de Murcia**
- **Una Beca de Colaboración en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia**

Además, de ello, se han otorgado Becas para:

- **Prácticas Rurales**
- **El COIE**
- **La Unidad de Evaluación.**
- **Becas de Asistencia a Compañeros Discapacitados**
- **Becas de Colaboradores con el SAOP.**
- **Y Becas de Colaboración con la Universidad del Mar.**

Todo ello sin contar con la participación como Jurados en la Convocatoria General de Becas del MEC, lo que sería motivo de un informe específico más detallado.

Como hecho significativo observado destaca la gran variedad de modalidades de Becas existentes en nuestra Universidad, así como la gran dispersión de organismos convocantes, lo que lleva a esta Comisión a formular un ruego para quien corresponda y es:

- **La necesidad de que exista un sistema de registro de todas las Becas que se otorgan en la Universidad de Murcia, para facilitar la información y el control por parte de esta Comisión, y que todo el sistema de convocatorias se ajuste a un único protocolo para unificar en lo posible los baremos existentes.**

En conclusión, podemos decir que esta Comisión General de Becas del Claustro ha tenido una actividad que podríamos calificar de intensa, prolongada y continua a lo largo del presente curso 2006/2007.

Muchas gracias por su atención.